Acta de la Reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, IMPLAN

ACTA No. 1/2015

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 18:06 horas del día lunes 9 de febrero de dos mil quince, se llevó a cabo, en la sala de juntas de este Instituto, la Sesión Ordinaria del Pleno del **Consejo Directivo del IMPLAN**, de acuerdo con el siguiente,

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación de la orden del día.
4. Lectura del acta anterior para su aprobación o modificación.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Propuesta para consulta pública del Programa de Ordenación de Zona Metropolitana Culiacán – Navolato.
7. Concurso SEDATU, Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
8. Parque las Riberas.
9. Asuntos generales.
   - 9.1 Asistencia a seminario impartido por el ITESM.
   - 9.2 Coordinación de Gestión Social.
   - 9.3 Capacitación al IMPLAN Ahome.
   - 9.4 Estados Financieros al Cuarto Trimestre de 2014.
   - 9.5 Dictamen de Estados Financieros.

1. Lista de asistencia.

1.-	Lic. José Guadalupe Robles Hernández	Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán
2.	Lic. Oscar Urcisichi Arellano	Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN
3.	Ing. Jorge Avilés Senés	Secretario Técnico del Consejo Directivo y Director General del IMPLAN

Consejeros del IMPLAN

4. Arq. Alfonso Torres Galicia
5. Ing. Oscar Alejandro Vélez González
6. Ing. Humberto Valenzuela Ramos
7. Lic. Héctor Ley Pineda
8. Arq. Librado Verdugo Valenzuela
9. Lic. Eduardo Avilés Sánchez
10. Arq. Librado Verdugo Valenzuela
11. Arq. Claudia López Chiquete
12. Dr. Servando Rojo Quintero
13. Ing. Jesús Allán Ovalles Angulo
14. Ing. César G. Calderón Guevara
15. Ing. Ramiro Cruz León
16. Lic. Fernando Torres Gómez
17. Arq. Pastor Castañeda Verduzco
18. Reg. Ricardo Guillermo Jenny del Rincón

2. Instalación de la sesión.

El Lic. José Guadalupe Robles, Secretario del H. Ayuntamiento, preside la reunión, e informa que por motivos de agenda no fue posible contar con la asistencia del Lic. Sergio Torres Félix

Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del Instituto, y cede la conducción al Lic. Oscar Urcisichi, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo y siendo las 18:12 hrs. y existiendo quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión ordinaria.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Lic. Oscar Urcisichi Arellano, informa que todos los miembros del Consejo Directivo, fueron notificados vía correo electrónico del orden del día; da lectura a su contenido y lo somete a la consideración del pleno para su aprobación, todos los consejeros expresaron estar de acuerdo con el mismo.

- El Ing. Jorge Avilés, informa que se invitó al Ing. Carlos Murillo, Director de la Sociedad Botánica y Zoológica de Sinaloa, IAP, para conocer aspectos relacionados al Parque las Riberas

4. Lectura del acta anterior para su aprobación y/o modificación

Se obvió la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de octubre, en razón de que todos los consejeros la recibieron con anticipación; al no haber observaciones, se solicitó a los consejeros su conformidad, todos expresaron estar de acuerdo.

5. Seguimiento de acuerdos

Los miembros del Consejo Directivo conocieron por parte del Ing. Jorge Avilés, el grado de avance de cada uno de los acuerdos correspondientes a la sesión ordinaria del día 13 de octubre de 2014.

6. Propuesta para consulta pública del Programa de Ordenación de Zona Metropolitana Culiacán – Navolato

El Ing. Jorge Avilés, anuncia que se tiene concluida la propuesta del Programa de Ordenación de Zona Metropolitana, que será sometida a consulta pública; refiere que se han tenido diversas reuniones de trabajo con el Dr. Gerardo González, funcionarios de los municipios de Culiacán, Navolato, Gobierno del Estado, Gobierno Federal, y de la iniciativa privada.

Informa que el 30 de enero se entrego en la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, la versión del Programa de Ordenación; y el 2 de febrero del presente se publico en un diario local el inicio de la consulta pública; da a conocer que la siguiente semana se tendrá la presentación del Programa, por parte del Dr. Gerardo González, a los consejeros de IMPLAN y de CODESIN, en un mismo encuentro; destaca también que se tendrá otra reunión para los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.

- El Lic. Héctor Ley, pregunta si las reuniones serán los presidentes o los consejos completos.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que sería en principio con los representantes de los organismos ante el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.

El Ing. Jorge Avilés, expone que de conformidad con la Ley de Desarrollo Urbano, se establece que cuando menos se tengan dos foros públicos; para el caso, uno sería en Culiacán, y otro en Navolato. Comenta aspectos de la organización relativos al foro en Culiacán, donde posiblemente se cuente con la asistencia y participación del Director de Zonas Metropolitanas de la SEDATU.

El Ing. Jorge Avilés, hace entrega a cada uno de los integrantes del Consejo Directivo, un disco compacto con la versión digital del programa de Ordenación de Zona Metropolitana Culiacán – Navolato, y su cartografía, con el propósito de que sea analizado por ellos con suficiente oportunidad y les invita a que hagan llegar sus observaciones al contenido del Programa.

- El Lic. Oscar Urcisichi, pregunta por lo que seguiría después de la realización del foro de consulta y como se procesaría al tratarse de un tema que involucra a dos municipios.

- El Ing. Jorge Avilés, explica què se analizarán las propuestas, y se tendrá una versión definitiva del Programa, que entrega al Instituto y de ahí continúa el proceso para su aprobación que incluirá a los cabildos de ambos municipios; la aprobación final corresponderá al Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Sinaloa.

- El Dr. Guadalupe Robles, recomienda la atención a los regidores, invitándolos para que se les informe y explique en qué consiste el Programa, porque son quienes finalmente lo van a aprobar.

- El Arq. Pastor Castañeda, propone que cuando menos se convoque a los regidores integrantes de la comisión de urbanismo.

- El Lic. Héctor Ley, pregunta si en los foros la presentación que se haga será más extensa; coincide en la importancia de hacer extensiva la invitación a todos los regidores.

- El Ing. Jorge Avilés, manifiesta que ha procurado invitar a los regidores en los distintos eventos relativos al Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana, porque de cada reunión se pueden recoger distintas inquietudes.

ACUERDO

1. El pleno del consejo Directivo se da por enterado del proceso de consulta pública del Programa de Ordenación de Zona Metropolitana Culiacán – Navolato.

7. Concurso SEDATU Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

El Ing. Jorge Avilés, informa que el pasado 30 de enero el Instituto presentó el expediente técnico para participar en la convocatoria al Premio Nacional de Desarrollo Regional y Urbano, organizado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, se inscribió en la categoría de Planeación Urbana Municipal y Prevención de Riesgo, con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Culiacán. El objetivo del concurso es reconocer la labor de las instituciones y actores que realizan políticas, programas, proyectos y acciones para mejorar la calidad de vida de los mexicanos. Se realizó proyección de video elaborado especialmente para el concurso.

ACUERDO

2. El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado de la participación del Instituto en el Premio Nacional de Desarrollo Regional y Urbano Organizado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

8. Parque las Riberas

El Lic. Oscar Urcisichi, comenta acerca de la cena con el Presidente Municipal y los consejeros a la que asistieron el Secretario del Ayuntamiento, el Tesorero, el Gerente de Obras y Servicios, uno de los acuerdos fue el atender desde la responsabilidad de cada uno el tema del Parque las Riberas. Informa que los consejeros se dieron a la tarea de generar un documento sencillo para hacerlo llegar al C. Presidente, por conducto del Dr. Guadalupe Robles.

El Ing. Jorge Avilés, presenta imágenes del Parque las Riberas, a manera de cronología, el antes, después y el ahora. Destaca que luego de la intervención realizada en el parque, este se ha mantenido en buenas condiciones a pesar de diversas problemáticas en su operación y funcionamiento. Comenta que derivado de una reunión de trabajo con los propios consejeros, el Instituto revisó las alternativas de estacionamiento en el parque, y también presentó propuestas en materia de imagen para vendedores ambulantes, su reubicación, y reglamento para el uso del parque.

Opina que el parque no ha dejado de tener afluencia de visitantes. Mucha gente llega en camión al centro y se cruza al parque por el puente bimodal de la calle Morelos; pregunta a los consejeros si se debe sacrificar área de las riberas para permitir el estacionamiento de vehículos en ellas, considerando que se necesitan 30 metros cuadrados por cajón incluyendo el área de circulación y maniobras.

Explica que el Plan Maestro del Parque las Riberas, plantea la existencia de una ruta de transporte público, a la que se le denominó como el Ribereño, para que circule por las dos riberas del río Humaya y las dos del río Tamazula. Pudiera utilizarse como prueba el turibus, los sábados y domingos, para medir la cantidad de usuarios potenciales que se tendrían.

- El Dr. Servando Rojo, propone el uso de la bicicleta a través de un sistema como el que opera en la Ciudad de México, que aporte al discurso de medio alternativo de transporte.

- El Ing. Jorge Avilés, responde que el sistema como el que opera en la ciudad de México, para las bicicletas públicas, es complejo y costoso; el tema que se discute es la afluencia de personas hacia el parque.

- El Lic. Héctor Ley, pregunta si verdaderamente existe un problema.

- El Ing. Jorge Avilés, puntualiza que se habla de la necesidad de más estacionamiento para quienes acuden en vehículo al parque las Riberas, por ello la alternativa contemplada en el Plan Maestro del Parque, es que exista una ruta de transporte público exclusivo para las riberas, que primero deberá pilotarse y pudiese ser en fines de semana.

- El Ing. Oscar Vélez, reconoce que no hay espacios suficientes de estacionamiento para las personas que asisten en vehículo al parque; no hay las condiciones de seguridad apropiadas para cruzar las vialidades en caso de dejarlo en las cercanías. Tampoco se cuenta con transporte eficiente, ni paradas oficiales el parque.

- El Lic. Oscar Urcisichi, opina que el tema de fondo es que sí hay donde estacionarse, pero todos quieren hacerlo enfrente y adelante, en el mismo sitio, aun costado del puente Hidalgo. Expresa que no debe perderse área verde del parque para convertirla en estacionamiento; las soluciones están en las áreas desocupadas fuera del parque; recomienda los cruces peatonales de los dos malecones hacia el parque.

- El Ing. Oscar Vélez, considera que al existir los pasos peatonales con semáforo, para cruzar al parque, sería una medida que duplicaría el espacio disponible de estacionamiento.

- El Ing. Jorge Avilés, observa que el parque no ha dejado de tener visitantes por falta de estacionamientos. Hay áreas del parque con menos afluencia de personas y sobran espacios de estacionamiento.

- El Dr. Servando Rojo, manifiesta que sería un contrasentido permitir el estacionamiento dentro del parque, puesto que se ha recuperado mucha área verde para el disfrute de las familias y se corre el riesgo de perderlas nuevamente para destinarlas al vehículo. En su opinión el tema es mejorar la movilidad y accesibilidad para que la gente llegue al parque.

- El Lic. Guadalupe Robles, coincide en que el foco de la discusión es el parque y no el estacionamiento, retoma el compromiso de las acciones para la mejora y conservación del parque.

- El Lic. Oscar Urcisichi, comenta que en razón de que el tema es el Parque las Riberas, invitó al Ing. Carlos Murillo Michel, Director de la Sociedad Botánica y Zoológica de Sinaloa, IAP.

- El Ing. Carlos Murillo, agradece la invitación para hablar al Consejo Directivo del Instituto. Menciona que el Parque las Riberas es el parque más importante de Culiacán y el área pública más importante del noroeste, reconoce que conforme crezca el parque, el Ayuntamiento no tendrá recursos para el mantenimiento y operación, por lo que se deben analizar diversas formulas para garantizar su viabilidad. Una de ellas es generar recursos para el parque; Considera que la superficie de estacionamiento es poco significativa respecto a la totalidad del parque.

- El Lic. Fernando Torres Gómez, opina que el parque no es únicamente atrás de Fórum, es necesario considerarlo integralmente, ya que hay zonas que están sin uso como la sección 4, atrás de la Procuraduría. Argumenta que expresa que no debe sacrificarse área verde para ofrecer estacionamiento.

- El Lic. José Guadalupe Robles, expresa que constitucionalmente, los parques están sujetos a una serie de ordenamientos que deben observarse.

- El Lic. Fernando Torres Gómez, indica que todo el terreno del parque está concesionado por la Comisión Nacional del Agua, y no puede ser explotado y ello se encuentra estipulado formalmente.

El Ing. Jorge Avilés, presenta seguimiento al tema de los vendedores ambulantes y semifijos, analizado en reunión de trabajo con los consejeros. Informa que en enero de 2011 no había en el parque ni diez vendedores, sin embargo para el mes de diciembre de ese año ya se contabilizaban cien vendedores; actualmente hay 66. Presenta propuesta de islas donde se concentrarían 4 vendedores, que no repitan giro, a cada cuatrocientos metros; contarían con servicios de agua y electricidad. Es un planteamiento de orden e imagen urbana en el espacio público, acorde al Plan Maestro del Parque.

Propone que en lo sucesivo los eventos masivos que el Ayuntamiento autoriza en el parque, tengan como primera opción la Isla de Orabá, en atención a recomendaciones de la Unidad de Protección Civil.

- El Ing. Oscar Vélez, opina que debe de definirse el tipo de eventos que se pueden realizar en las diferentes áreas del parque; es necesario un reglamento e imponer un orden; el Ayuntamiento no puede hacer todo solo, se necesita una figura profesional que pueda decidir con conocimiento, ya sea un organismo, o un comité, quien lo administre y controle, pero no el municipio únicamente. Compara con los centros comerciales que son exitosos porque tienen operadores profesionales.

- El Ing. Carlos Murillo, hace una cronología de la participación de la Sociedad Botánica y Zoológica de Sinaloa, en el Parque las Riberas, a partir de la realización de proyectos ejecutivos para infraestructura en 2007, los apoyos con personal, mantenimiento y presupuesto. Respecto a la cantidad que el Ayuntamiento cobra a los vendedores ambulantes, opina que es insignificante, propone que se les cobre a precio de mercado; el esquema actual no funciona. Insiste en la importancia de la adecuada atención del parque para su conservación. Considera que la creación de una instancia paramunicipal que se encargue del parque sería el esquema más conveniente, porque le dotaría la parque una personalidad y patrimonio propios, además de una actuación de mayor independencia decisoria, y facultades para resolver, operar y gestionar; en su opinión debiese contar con un patronato, que le conferiría certeza en la operación y en la búsqueda de fondos.

Concluye que ese pudiese ser un verdadero legado para Culiacán de parte de la presente administración.

- El Lic. José Guadalupe Robles, expresa que el tema normativo implica una serie de procesos y acuerdos de tipo político y administrativo, que atoran mucho las cosas. Se crean muchas veces normas que chocan con la realidad; en la práctica, ante la ineficacia de la norma, esta se sustituye por medio de acuerdos. Reconoce que el Ayuntamiento se encuentra seriamente restringido presupuestalmente en materia de mantenimiento. En su opinión el proyecto del parque las riberas en mucho más grande de lo que el gobierno puede vislumbrar y de ahí la importancia en encontrar la manera en que se pueda avanzar. Si bien se han obtenido más recursos para el propio parque, en contrapartida también se necesitaran más para su mantenimiento.

- El Lic. Oscar Urcisichi, da lectura a documento dirigido al C. Presidente Municipal relativo a propuestas de los consejeros ciudadanos en materia del parque las Riberas.

- El Lic. Fernando Torres Gómez, comenta que en ningún momento el Ayuntamiento puede ceder a nadie la gobernanza del parque, porque es el concesionario, de lo contrario se corre el riesgo de que la CONAGUA, cancele la concesión; se refiere a la problemática del ambulantaje y a la complejidad para solucionarlo, menciona que en la administración municipal 2008 – 2010, se intento ordenar la actividad y hubo quienes obtuvieron amparos para que no se les reubicara.

ACUERDO

3. El Lic. Oscar Urcisichi, entregará al Secretario del Ayuntamiento, documento de propuestas formulados por el Consejo Directivo, en relación al Parque las Riberas.

9. Asuntos generales

9.1 Asistencia a seminario impartido por el ITESM

El Ing. Jorge Avilés, informa de la asistencia semanal desde el mes de enero, de tres miembros de equipo técnico, al campus Monterrey del Instituto Tecnológico de Estudios superiores de Monterrey, al seminario Planeación y Gestión Urbana en el Siglo XXI, ello fue posible con apoyo económico externo y complementado por la administración municipal.

9.2 Coordinación de Gestión Social

Informa de las renuncias de la titular de la coordinación de Gestión Social, y de la experta en análisis social; el área se quedó sin personal. Promueve para ocupar dicha coordinación en calidad de encargado, al C. Mauricio Martínez Paulino, experto en el área del Centro de Información Geográfica, quien tiene la licenciatura en planeación territorial, y ocho años en el Instituto; tiene pendiente tramitar su título profesional. Solicita la autorización del Consejo Directivo.

- El Lic. Oscar Urcisichi, comenta que la propuesta estaría condicionada a su posterior ratificación, si cumple las expectativas y la presentación del título profesional.

ACUERDO

4. El Pleno del Consejo Directivo, aprueba que el C. Mauricio Martínez Paulino, experto técnico, se haga cargo temporalmente de la Coordinación de Gestión Social; y se le exhorta a la presentación de título profesional y una vez valorado su desempeño en un periodo de seis meses, se le promocione para la titularidad de dicha coordinación.

9.3 Capacitación al IMPLAN Ahome

El Ing. Jorge Avilés, informa que personal del Instituto imparte los sábados un curso de capacitación al personal técnico del IMPLAN de Ahome, en materia de políticas urbanas aplicadas al Sistema de Información Geográfica.

9.4 Estados Financieros al Cuarto Trimestre de 2014

El Ing. Jorge Avilés, informa que en la presente sesión debería estar sometiendo a la consideración del Consejo, los Estados Financieros al cuarto trimestre de 2014, sin embargo en razón de que el Ayuntamiento no ha cerrado aún el ejercicio 2014, no se dispone de la información para someterla a la consideración del Consejo por lo que estima será necesario citar a sesión extraordinaria.

9.5 Dictamen de Estados Financieros

El Ing. Jorge Avilés, expresa que en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de la Auditoría Superior, los Estados financieros del Instituto, deben dictaminarse todos los años, y el despacho que se ha contratado y ratificado anualmente por el Consejo Directivo, ha sido: "Espinoza Pereda, Contadores, SC; comenta que a finales del mes de noviembre del año pasado, por parte de la tesorería, sugirieron, a manera de recomendación, a un despacho que podría trabajar con el dictamen en virtud de que realzaría un trabajo global para el Ayuntamiento, y que en razón de ello podría cobrar más barato, dicho despacho recabo información para hacer una propuesta el 3 de diciembre y no ha regresado. Consulta si se continúa con el despacho que ha trabajado para el Instituto los últimos años o se le llama al que ya no regreso para que haga propuesta de cotización.

- El Lic. Oscar Urcisichi, pregunta por la fecha en que se tiene que entregar el dictamen.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que la fecha es el 16 de marzo, pero hay que hacerlo porque no se tiene.

ACUERDO

5. El Pleno del Consejo Directivo ratifica la contratación del despacho Espinoza Pereda, Contadores S.C, para la dictaminación de los Estados Financieros del Instituto.

- El Lic. Oscar Urcisichi, a nombre del Consejo Directivo, pide al Secretario del Ayuntamiento transmitir el agradecimiento al C. Presidente Municipal, por los trabajos de remozamiento y pintura al Instituto.

Clausura de la sesión.

Siendo las 20:04 hrs. del día 9 de febrero del presente año, el Lic. Guadalupe Robles, Secretario de Ayuntamiento, da por clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firma el Director General y los demás integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

RESUMEN DE ACUERDOS 9 de febrero de 2015

1.	El pleno del consejo Directivo se da por enterado del proceso de consulta pública del Programa de Ordenación de Zona Metropolitana Culiacán – Navolato.	
2.	El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado de la participación del Instituto en el Premio Nacional de Desarrollo Regional y Urbano Organizado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.	
3.	El Lic. Oscar Urcisichi, entregará al Secretario del Ayuntamiento, documento de propuestas formulados por el Consejo Directivo, en relación al Parque las Riberas.	
4.	El Pleno del Consejo Directivo, aprueba que el C. Mauricio Martínez Paulino, experto técnico, se haga cargo temporalmente de la Coordinación de Gestión Social; y se le exhorta a la presentación de título profesional y una vez valorado su desempeño en un periodo de	

	seis meses, se le promocione para la titularidad de dicha coordinación.	
5.	El Pleno del Consejo Directivo ratifica la contratación del despacho Espinoza Pereda, Contadores S.C, para la dictaminación de los Estados Financieros del Instituto.	

Lic. José Guadalupe Robles Hernández
Secretario del H. ayuntamiento de Culiacán

Lic. Oscar Urcisichi Arellano
Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN

Ing. Jorge Avilés Senés
Secretario Técnico del Consejo Directivo del IMPLAN

Integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN

Arq. Alfonso Torres Galicia

Ing. Oscar Vélez González

Ing. Humberto Valenzuela Ramos

Lic. Héctor Ley Pineda

Lic. Eduardo Avilés Sánchez

Arq. Librado Verdugo Valenzuela

Arq. Claudia López Chiquete

Dr. Servando Rojo Quintero

Ing. Jesús Allán Ovalles Angulo

César G. Calderón Guevara

Reg. Ricardo Guillermo Jenny del Rincón

Ing. Ramiro Cruz León

Lic. Fernando Torres Gómez

Arq. Pastor Castañeda Verduzco